



*II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2010*

**II CONGRESO VIRTUAL SOBRE  
HISTORIA DE LAS MUJERES.  
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010)**



**APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE GONTRODO PETRI (1110-1186):  
CONCUBINA DE REY, MADRE DE REINA.**

M<sup>a</sup> Azucena Álvarez García.

[malvagarcia@terra.es](mailto:malvagarcia@terra.es)

*APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE GONTRODO PETRI (1110-1186):  
CONCUBINA DE REY, MADRE DE REINA*

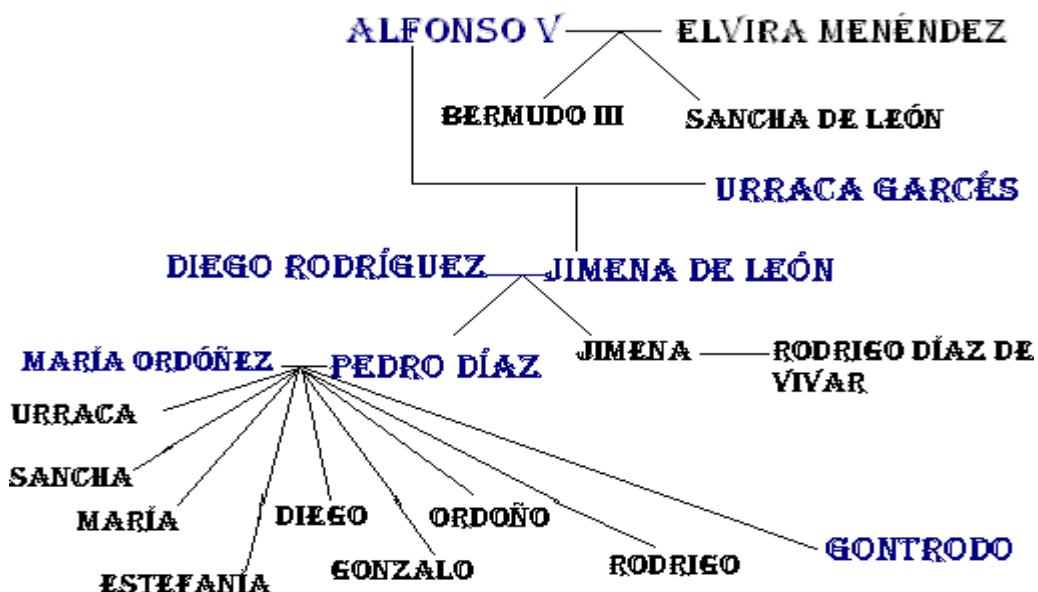
*M<sup>a</sup> Azucena Álvarez García  
malvagarcia@terra.es*

## 0. INTRODUCCIÓN

En la Edad Media, la Historia pocas veces tiene nombre de mujer. Aisladas en el anonimato de la vida familiar y conyugal, son raras excepciones las mujeres que aparecen mencionadas, registradas o biografiadas en documentos medievales. Una de ellas es Gontrodo Petri, bisnieta de rey, concubina de rey y madre de reina. En la Asturias del siglo XII, Gontrodo Petri, casada y madre de familia, conoce a Alfonso VII, rey de Castilla, León y Galicia, con quien mantiene una relación sentimental fruto de la cual nace una hija bastarda, Urraca “La asturiana”, que con el tiempo llegaría a ser Señora de Asturias y reina de Navarra.

## 1. ASCENDENCIA Y ORÍGENES

Gontrodo Petri, conocida también como Gontroda Pérez o Gontrodo Díaz, era hija de Pedro Díaz de Aller, conde de Oviedo y de María Ordóñez, perteneciente a uno de los linajes más distinguidos de Asturias. Por sus venas corría sangre real, porque su abuelo, Diego Rodríguez, duque de Asturias y conde de Oviedo, se había casado con la infanta Jimena de León, hija de Alfonso V, “El noble” (996-1028). Gontrodo era, por tanto, bisnieta de rey.



Gontrodo nace en el año 1110 en Pelúgano, parroquia del concejo asturiano de Aller, pero pasa su infancia en la capital del concejo, donde su padre desempeñaba los cargos de Alcalde y Caballero Principal y vive con su familia en el palacio de Soto. Todavía hoy se conserva en pie en esta localidad allerana una torre, un pabellón defensivo de un castillo del siglo XI que, en origen, fue una fortificación medieval desde donde salían las tropas cristianas para la Reconquista. La torre, que formaba parte de dicho palacio, se levanta sobre un montículo rocoso y a su alrededor discurre el río Aller, cuyo cauce servía de foso y defensa natural contra los enemigos.

El primer propietario de dicha torre fue Pedro Díaz de Aller que la recibió, en el año 1100, en homenaje y pago a su fidelidad a la corona. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* nombra el linaje familiar de Gontrodo Petri y lo relaciona con la nobleza asturiana, concretamente tinetense (del concejo de Tineo): “*erat ex máximo genere Asturianorum et Tinianorum*<sup>1</sup>”.

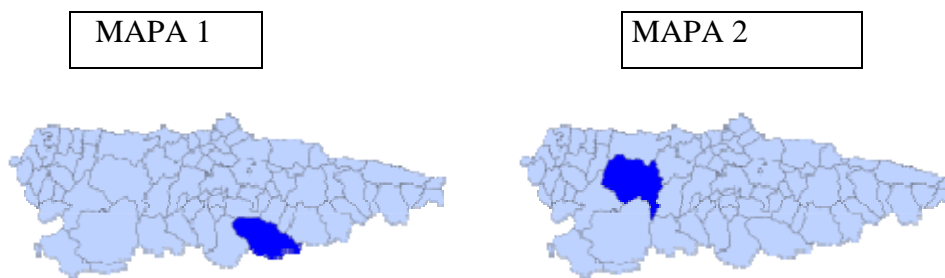
La *Chronica Adefonsi* utiliza la expresión “máxima nobleza” de modo encomiástico<sup>2</sup>, orientada a enaltecer la ascendencia materna de la que iba a ser la reina de Navarra, doña Urraca. Sin embargo, casi con toda seguridad podíamos decir que el matrimonio de formado por Pedro Díaz y María Ordóñez, más que a un linaje noble, pertenecían a la clase de terratenientes rurales, sin nivel social, cualificación señorial o política<sup>3</sup>.

1. Bahr, M<sup>a</sup> Cecilia: “Gontrodo Petri y la fundación de Santa María de la Vega de Oviedo: Tendencias foráneas en una sociedad aislada”, *artículo virtual publicado en la página de las Jornadas Interdisciplinares sobre Hildegarda, la abadesa de Bingen*, <http://www.hildegardadebingen.com.ar/contenido.htmde>; Calleja Puerta, M: “Asturias y los asturianos en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, *Revista Asturiensia Medievalia*, 1995-96, N<sup>o</sup> 8, p. 173-203, hic p. 68 y 200.

2. Fernández Conde, F. J: “La reina Urraca “La Asturiana”, *Revista Asturiensia Medievalia*, 1975, N<sup>o</sup> 2, p. 65-94, hic p. 68.

3. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

En estos dos mapas<sup>4</sup> observamos la división territorial de Asturias en la actualidad. En el mapa 1, se señala en azul oscuro el concejo de Aller, localidad natal de Gontrodo; mientras que en el mapa 2, se señala Tineo, de donde se supone que era originario su padre, mientras que su madre, María Ordóñez, pertenecía a las Asturias Centrales.



Ambos esposos aparecen por primera vez juntos en un documento medieval fechado en el 1132, para defender delante de la Curia de Oviedo sus derechos y la posesión del monasterio de San Juan de Berbió, en Piloña; y rebatir las reclamaciones del abad de San Pedro de Eslonza<sup>5</sup>. En dicho pleito, el abad los acusaba, al parecer injustamente, al matrimonio de haberse apoderado por la fuerza del monasterio de Berbió<sup>6</sup>. Una segunda mención la encontramos en un segundo documento de donación, en relación con la fundación de un hospital para pobres, propiedad de doña María Ordóñez<sup>7</sup>, en Rioseco (Siero), en el año 1141. *“El padre figura sin ninguna cualificación señorial o política y la madre era poseedora de bienes en la parte central de Asturias. Probablemente su fortuna haya sido superior a la de su marido, pues en 1141 fundó una alberguería, la cual hace constar era construida y dotada con los bienes de su herencia materna<sup>8</sup>”*.

4. Cf. Wikipedia, mapas correspondientes a los concejos de Tineo y Aller.

5. Bahr, art. cit. y Fernández Conde, art. cit. p. 68.

6. VV. AA: *Gran Enciclopedia Asturiana*, Heraclio Fournier S. A, Vitoria, 1970, tomo 7, p. 27.

7. Fernández Conde, art. cit. p. 69.

8. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

## 2. GONTRODO PETRI: NACIMIENTO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Gontrodo nace en el año 1110, en Aller, en el seno de una familia numerosa de nueve hijos<sup>9</sup>. Sus otros ocho hermanos son: Urraca, Sancha, Estefanía, María, Diego, Ordoño, Gonzalo, Rodrigo.

Su patronímico, de origen godo y que encontramos también con las variantes de Guntrodo, Guntroda y Controdo, significa etimológicamente “la que tiene descendientes, la que tiene hijos”. Según la profesora Suárez Beltrán, que estudió los antropónimos en la documentación medieval asturiana.

*“El nombre de Gontrodo o Controdo, es uno de los más usados en Asturias, a partir del año 1050 y durante siglo y medio más. La tendencia general de la época era la repetición de nombres familiares, lo que se traduce en un empobrecimiento de la onomástica asturiana-...- Tras el nombre propio iba el “cognomen” o apellido. Durante la Edad Media, los cognomina eran el nombre del padre en el caso latino genitivo, esto es, como complemento del sustantivo<sup>10</sup>”. Así, Gontrodo Petri lleva el nombre de su padre, Pedro, latinizado y el caso correspondiente. Gontrodo Petri sería hoy Gontrodo Pérez.*

Ignoramos cualquier dato sobre su infancia o adolescencia, aunque suponemos que su educación no debía distar de la habitual recibida por las mujeres en la Edad Media. Aprendería el arte de la rueca y el telar, la música y el servicio a Dios. Aunque en la Edad Media, las mujeres estaban encerradas en un espacio reducido, el ámbito doméstico, sin embargo, su labor era muy importante.

9. Bahr, art. cit. y Fernández Conde, art. cit. p. 69.

10. Suárez Beltrán, Soledad: “Notas al sistema patronímico asturiano en los siglos X al XII”, Revista *Asturiensia Medievalia*, 1991, N °6, p. 59-72, hic p. 66.

En palabras de la historiadora M<sup>a</sup> Paola Scarinci de Delbosco<sup>11</sup>: *“Es en esta realidad cotidiana en donde es trascendente la presencia y la actividad femenina, tanto que es justo decir que sin las mujeres la vida hubiera sido imposible, no sólo en la procreación de las vidas nuevas sino en el mantenimiento de la vida de todos. La preparación y conservación de alimentos, el conocimiento y uso de hierbas medicinales, la educación de niños y jóvenes en el cuidado del cuerpo, en los pequeños quehaceres y habilidades domésticas”*.

Por otra parte, sus hermanos varones, como el resto de hombres pertenecientes a la nobleza, recibirían una instrucción escolar y militar. Concretamente, la Chronica Adefonsi habla de la instrucción militar de los asturianos y del “vasallo fiel” que ayuda al emperador con su consejo y con las armas y que destacan por *“colaborar con él en el desempeño de funciones judiciales, actuar como embajador o representante suyo, acompañarlo en la guerra y en la paz y defender sus derechos y propiedades”*<sup>12</sup>.

Sabemos, no obstante, que no todos los vasallos del rey Alfonso VII eran tan leales como describe este documento medieval. Precisamente, el padre de Gontrodo lucha contra el rey Alfonso VII, desde el castillo del Valle de Mansilla, en el año 1130 y tras ser vencido y caer rendido, presta juramento público de lealtad, fidelidad y vasallaje al rey. Sufre, además, como consecuencia de su rendición y en castigo por su rebeldía, bienes y propiedades. Sin embargo, al poco tiempo, el rey le devuelve sus posesiones en una medida estratégica practicada desde los tiempos del Imperio Romano y que implica lazos más fuertes de lealtad y agradecimiento por parte del vencido y respeto al magnánimo vencedor.

11. Delbosco, M<sup>a</sup> Paola Scarinci de: “La identidad de la mujer: contrapuntos”, artículo virtual publicado en la página de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Hildegarda, la abadesa de Bingen, <http://www.hildegardadebingen.com.ar/contenido.htmde>

12. Calleja Puerta, art. cit. p. 179.

Consigue, así Alfonso VII la fidelidad de don Pedro y cuenta con él, cuando el conde Gonzalo Peláiz<sup>13</sup> se levante en rebeldía desde los palacios de Tudela, Proaza, Buanga y Alba de Quirós.

*“El conde Gonzalo Peláez, quien gobernaba una comarca conocida como “Asturias de Oviedo” o “Asturias inferiores”, un distrito que abarcaba los territorios del centro y oriente de la actual región con capital en Oviedo, y que se sublevó, en diversas oportunidades, entre 1132 y 1137, con un afán secesionista<sup>14</sup>.”*

Es el propio rey Alfonso VII quien dirige y encabeza, desde Asturias, la campaña militar contra este conde rebelde. Y es en este escenario bélico donde se produce el primer encuentro<sup>15</sup> entre el rey y Gontrodo Petri.

### **3. GONTRODO PETRI: JUVENTUD Y MADUREZ**

Una joven Gontrodo, de 22 años de edad, esposada con Gutierre Estébaniz y madre de 3 hijos (Sebastián, Diego y Aldonza), conoce al rey Alfonso VII durante una campaña militar desarrollada en Asturias.

La Chronica Adefonsi dice que en el año 1132, el conde Gonzalo Peláiz<sup>16</sup> se levanta contra el poder y la corona real de Alfonso VII, que llega a Soto de Aller, después de haber tomado por la fuerza el castillo de Gauzón, hoy Catrillón y de haber puesto sitio al castillo de Tudela, muy cerca de Oviedo, la capital del Principado.

El encuentro entre Gontrodo y Alfonso se produce en el palacio paterno, la torre de Soto, donde el rey permanecerá organizando y planificando estratégicamente las batallas que llevará a cabo contra el conde Peláiz.

13. Calleja Puerta, art. cit. p. 181.

14. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

15. Calleja Puerta, art. cit. p. 195.

16. Fernández Conde, art. cit. p. 67.



La Chronica se detiene en este punto para tratar otros asuntos de carácter doméstico: “Mientras se sucedían las luchas contra Gonzalo Peláiz, el rey se une con una concubina, de nombre Gontroda, hija de de Pedro Díaz y María Ordóñez. En verdad, una mujer muy hermosa -...- De esta hermosa y noble doncella se aficionó el Emperador Don Alfonso y la tuvo en su poder<sup>17</sup>”.

Nada se ha hablado del físico de Gontrodo, es ésta la primera mención que aparece de su belleza. La tradición cuenta que era una joven albina y que destacaba precisamente por esa cualidad. En cuanto a la expresión “mujer muy hermosa” podemos interpretar este superlativo como una mención encomiástica para alabar y honrar a una mujer que, casada y con hijos, comete adulterio con el rey de Castilla y León. “*La Chronica, escrita con un propósito semejante al de las genealogías francas, buscó enaltecer a nuestro personaje, refiriéndose a ella como “pulchram nimis; et máximo genere Asturianum*<sup>18</sup>”.

La relación sentimental entre Gontrodo y Alfonso supone la ruptura de una convención social que iba a seguir usándose hasta el siglo XVIII: los matrimonios por conveniencia o concertados. Ambos se habían casado por conveniencia con Gutierre Sebastiániz y la reina Berenguela, con la que aún no había tenido hijos. La relación extramatrimonial de ambos protagonistas y su situación social y política, pedía algún tipo de formalización legal, que llegó en forma de concubinato.

El concubinato es una relación marital de un hombre con una mujer sin estar casados, precisamente, porque uno de ellos o ambos celebraron matrimonio con otras parejas o no quieren celebrarlo. De cualquier modo, los hijos legítimos son los nacidos dentro del matrimonio; los engendrados con la concubina eran ilegítimos o bastardos. El concubinato entre Alfonso VII y Gontrodo se hizo con el consentimiento de ambas partes y con la única formalidad de permanecer voluntariamente bajo el mismo techo y establecieron que podía romperse el concubinato si alguna de las partes rompía la cohabitación, que en este caso fue el propio rey.

17. Carvallo, Luis Alfonso de: *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, (editado en el año 1695), Ayalga Ediciones, 1977, p. 335.

18. Fernández Conde, art. cit. p. 67.

Los esposos legítimos no objetaron nada. De hecho, Gutierre Sebastiániz consiguió, gracias al amancebamiento del rey con su esposa, el título de teniente de Aguilar, en Entrialgo, cerca del río Sella, en marzo de 1133. El padre Carvalho<sup>19</sup> refiere que otros familiares de Gontrodo recibieron también el favor del rey: *“a todos estos parientes hizo el Emperador siempre mucha merced por lo mucho que quería a Doña Gontroda y llevó muchos consigo y los heredó en diversas partes de Castilla”*. Sin embargo la compensación que recibieron el marido y sus parientes no debió ser suficiente para pagar el agravio del concubinato, porque el propio Gutierre y su suegro, don Pedro, se aliarán con Gonzalo Peláiz y lucharán contra Alfonso, que los vence y destierra a Portugal.

Mientras sucede la guerra, en la casa familiar de Pelúgano, viene al mundo, en el año 1132 la hija de Gontrodo y Alfonso: Urraca. Bastarda y primogénita. En la elección del nombre pesó la tradición familiar: la madre de Alfonso y una hermana de Gontrodo se llamaban así. Al poco del nacimiento, el rey manda a buscar a su hija y la encomienda al cuidado y educación de su hermana, la infanta Sancha<sup>20</sup>, que residía en un palacio en Oviedo. Madre e hija se separarán y no volverán a verse hasta la boda de la última, en el 1144.

Tras la separación madre-hija, Gontrodo quedó totalmente marginada de la vida pública y social. En un primer momento, se dedicó a la crianza de sus otros hijos, Sebastián, que con el tiempo va a ser Potestas en Cangas; Diego y Aldonza. Criar hijos, educarlos, organizar las labores domésticas y acrecentar el patrimonio heredado de sus padres<sup>21</sup> eran sus tareas cotidianas.

Su patrimonio crece gracias a las donaciones que recibe del rey Alfonso, como por ejemplo, tierras en Entrialgo, a la vera del río Sella o las villas de Ambás y Tedaga, que posteriormente (año 1143) donará al convento de San Vicente de Oviedo<sup>22</sup> con estas palabras: *“ofrezco al convento de San Vicente lo que recibí como obsequio del emperador de España, nuestro Señor Alfonso<sup>23</sup>”*.

19. Carvalho, op. cit. p. 335, título XVIII.

20. Carvalho, op. cit. p. 335, título XVIII y Fernández Conde, p. 70.

21. Fernández Conde, p. 72.

22. Fernández Conde, p. 72 y notas 33 y 34. La nota 34 aparece en latín, la autora de esta comunicación la ha traducido al castellano para facilitar su lectura.

Muerto el conde Peláiz en Portugal, acaba la campaña bélica contra los rebeldes y Alfonso VII celebra la victoria organizando la boda de su hija Urraca, una niña de 11 años que se casará con el rey García Ramírez IV de Navarra, viudo y mucho mayor que ella. La boda de la infanta Urraca se celebró el 19 de junio de 1144 en León<sup>24</sup>. La Chronica Adefonsi describe los festejos con estas palabras<sup>25</sup>.

*“El emperador había enviado emisarios y legados a todas las autoridades, condes, príncipes y duques del reino para invitarlos a la boda real. En cuanto conocieron la noticia, todos se alegraron, en especial, los linajes maternos de la novia, los linajes de las Asturias y Tineo, que acudieron a la boda convenientemente preparados-...- Acudió el emperador y con él, su mujer, la emperatriz Berenguela y vino, también, el rey García con un gran séquito militar. Entró en León por la puerta Cauriense, la infanta doña Sancha acompañada de su sobrina, la infanta Urraca, que iba a ser la futura esposa del rey y a ambos acompañaba un gran número de nobles. Y estaba, también, la madre de la reina, doña Gontrodo”.*

Parece ser que, en el momento de la boda de su hija, Gontrodo ya sopesaba la idea de profesar e ingresar en un convento. En un encuentro madre e hija, celebrado 3 meses después de la ceremonia nupcial, Gontrodo revela sus intenciones religiosas y comienza a desprenderse de todos sus bienes materiales. Dos años después, en 1146, Urraca firma como testigo una segunda donación hecha por su madre al monasterio ovetense de San Vicente<sup>26</sup>. En esa donación<sup>27</sup>, Gontrodo entrega las tierras de Entrialgo “que recibí como regalo del emperador de Hispania, el rey Alfonso VII, además de ganado, siervos, joyas y declaro la firme voluntad de fundar un cenobio para monjas, donde yo misma pueda profesar la vida religiosa, al servicio de Dios Nuestro Señor”.

24. Bahr, art. cit. y Fernández Conde, art. cit. p. 73.

25. Fernández Conde, art. cit. p. 73-74. La cita está en latín y es mucho más amplia. Se traduce al castellano para facilitar su lectura. Una mención mucho más breve aparece en Carvallo, op. cit. p.335.

26. Bahr, art. cit. y Fernández Conde, art. cit. p. 75.

27. Calleja Puerta, art. cit. p. 197.

Sus inclinaciones religiosas son tan profundas (ignoramos si realmente místicas o aparentemente “fingidas”), que años más tarde funda un monasterio dedicado a la iglesia de Santa María Madre de Dios, en los terrenos ovetenses de La Vega. El documento fundacional<sup>28</sup> se fecha en octubre de 1153 y en él figura como testigo su hija Urraca. Sometió el cenobio a la orden y tutela de la abadesa de Fontevrault, inspirada en la Regla de San Benito.

La profesora Bahr<sup>29</sup> explica que este monasterio *“desde su fundación fue sometido a la Congregación de Fontenvrault, proyecto reformista francés creado a comienzos del siglo XII por Roberto de Arbrissel –inspirado en San Benito–, de impronta aristocrática y promotor la creación de monasterios dúplices, es decir comunidades de hombres y mujeres que vivían separados. Los varones eran capellanes y directores espirituales de monjas, toda la comunidad estaba al mando de una priora, como en todas las fundaciones que dependían de esta Congregación, pues la abadesa estaba en la casa central de Francia”*.

Aunque hombres y mujeres compartían el monasterio, la convivencia entre sexos no existía, sino que unos y otras vivían rigurosamente separados formando “colonias monásticas”. Acudimos nuevamente a la profesora Bahr<sup>30</sup> para conocer la situación del monasterio: *“enclavado cerca de Oviedo en “una vega amena y deleitosa, llena de mucha arboleda”, fue elegido por la citada dama como su lugar de retiro y aportó a su fundación ganado<sup>31</sup>, siervos moros y moras, además de algunas joyas personales. El rey Alfonso y luego su hijo Fernando II lo dotaron de tierras y beneficios, no sólo en Asturias sino también en León y Zamora”*.

28. Calleja Puerta, art. cit. p. 196.

29. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

30. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

31. Fernández Conde, art. cit. p. 80 recoge como curiosidad que, entre los siervos donados, diez de ellos tenían nombre árabe. Además de objetos religiosos y joyas, se entregaron 200 vacas.

Sorprende la elección de esta orden de San Benito, que en España apenas prosperó y sólo tuvo tres conventos más<sup>32</sup>. Varias son las hipótesis que se barajan para explicar y justificar esta elección. Según el profesor Fernández Conde<sup>33</sup> tres serían las hipótesis más plausibles:

- 1- La primera, el valor ascético y nobiliario que tenían estos conventos.
- 2- Que Gontrodo quisiera mantener la tradición del antiguo monacato astur, con monasterios dúplices o familiares.
- 3- El enorme desarrollo que había tenido otro convento español de la misma orden, fundado por el rey Alfonso VII en la Vega del Cea, en León.

Cualquiera de las tres o la suma de todas ellas podían haber pesado en la decisión final. La profesora Bahr<sup>34</sup>, que coincide totalmente con las hipótesis anteriormente señaladas, añade otras mucho más interesantes.

- 1- La gran influencia, social, económica y política que los francos tenían en Asturias, tierra de asentamiento de colonias francesas, así como paso y cruce de trayectos en el Camino del Norte hacia Santiago de Compostela.

*“Los caminos de penetración los encontramos en la presencia de algún miembro de la familia real con contactos con las cortes francas; a través de los puertos del norte en los que paulatinamente se fue acrecentando el tráfico mercantil y por medio de las rutas jacobeanas, que atravesaban Asturias y llegaban a Oviedo a visitar las reliquias de San Salvador, antes de arribar a Santiago de Compostela. Estos últimos trayectos se consolidaron a partir del siglo XII con un itinerario principal desde León a Oviedo por el puerto de Pajares, y de allí a Compostela por Tineo y otros caminos alternativos por los puertos de Tarna, San Isidro y Leitariegos”.*

32. Fernández Conde, art. cit. p. 81.

33. Fernández Conde, art. cit. p. 80 a 82.

34. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas. Entrecorillada escribimos la cita literal.

Como segunda hipótesis plantea la siguiente.

- 2- En la época medieval, la nobleza de los linajes la transmitían las mujeres. Siendo como era Gontrodo una concubina, su linaje y el de su hija Urraca estaba mancillado. De modo que, profesando como monja en un convento y dedicándose a Dios y la vida contemplativa, Gontrodo limpiaba el honor y linaje de la reina de Navarra.

Entregarse a Dios, apartarse del mundo mediante la oración, los rezos, los votos y la abstinencia además de cuidar de los enfermos, contagiarse de enfermedades o incluso morir, eran forma de pagar y redimir pecados o conductas inmorales, como la suya que había aceptado el concubinato con el rey. Éste es el motivo principal que nos ha hecho dudar de las auténticas intenciones religiosas de Gontrodo y calificarlas como “aparentemente fingidas”.

Sea como fuere, en la fundación del convento de La Vega Gontrodo estuvo apoyada por su familia, hermanos, hija y por el propio rey, que años después, en 1154 le regaló nuevas tierras, que a su vez, ella donó a su convento<sup>35</sup>: las heredadas de Entrático, Covas, Santa María de Boqueres, San Juan de Stola, Lovio, Melorda y Camargo, además de los siervos pertenecientes a ellas y el portazgo de Olloniego.

Ésta es la última donación que hace Gontrodo y la penúltima en la que aparece su nombre. La última llega con su muerte, en su epitafio. A partir de este año de 1157, Gontrodo llevaría una vida religiosa normal y apartada de los negocios seculares<sup>36</sup>. Leemos en la crónica del padre Carvalho<sup>37</sup>, editada en 1695: *“Después que Doña Gontrodo vio a su hija casada, cumplidos los deseos de esta vida -...- puso su cuidado desde allí adelante, en los del Cielo y para entregarse a Dios de todo punto fundó el monasterio de monjas de Santa María de la Vega fuera de la ciudad de Oviedo y recibiendo asimismo Doña Gontrodo el Abito de Religiosa, se encarceló en este Santo Monasterio perseverando hasta la muerte en este santo propósito y en la preservación de su Regla”*.

35. Fernández Conde, art. cit. p. 82.

36. *Gran Enciclopedia Asturiana* op. cit. p. 273.

37. Carvalho, op. cit. p. 335 y 336, título XIX.

#### 4. GONTRODO PETRI: MUERTE

Gontrodo Petri murió siendo abadesa del convento de La Vega el 29 de junio de 1186, treinta y tres años después de haber profesado como monja. Y *“aunque su hija Urraca había muerto ventidós antes, la idea del pecado redimido y la legitimación de la reina a través de la clausura de su madre se mantuvo en la memoria del reino y en los versos que cubren el sepulcro de Gontrodo, en los que se hace una elegía a esta mujer<sup>38</sup>: “espejo de su linaje, patria y espejo de las demás mujeres”.*

Según la profesora Bahr, es este último verso el que demuestra claramente que la oración, la penitencia y el retiro de lo terrenal la convirtieron en el espejo en el que debía mirarse no sólo su linaje, sino su patria y todas las mujeres. Pero no solamente ellas debían tomarla como ejemplo sino que la clausura la había llevado a que, según el mismo epitafio “en méritos excedió a su hombre/ dejó al mundo, pasando a morir al mundo/ con la muerte se adquirió vida”. Así puede concluirse que ella era la que sostenía el honor de sus descendientes, más que los logros y hazañas del Emperador<sup>39</sup>. La opinión del padre Carvallo<sup>40</sup> es un panegírico sobre las virtudes de Gontrodo, así leemos en su crónica: “la santidad de esta señora fue continua y perpetuas lágrimas, sus ásperas penitencias y la devoción que tenía a la Virgen Nuestra Señora”.

Su sarcófago de 1x70 centímetros de ancho, tallado con figuras de aves y perros enlazados con tallos y hojas, se halla en la actualidad el Museo Arqueológico de Oviedo.

38. Bahr, art. cit. Dado que es una publicación virtual y no está paginada, es imposible citar las páginas concretas.

39. Bahr, supra.

40. Carvallo, op. cit. p. 336, título XIX.

En esta imagen observamos su lápida funeraria<sup>41</sup>.



Leemos, a continuación, el epitafio inscrito sobre ella<sup>42</sup>: *“¡Oh, muerte justa, que a nadie sabes perdonar, si hubieses obrado con menos rectitud, hubieses parecido más justa, pues igualando a Gontrodo con los demás mortales, con quienes no era igual por sus méritos, le quitaste con poca justicia, la vida a quien no debías quitársela. Pero, no murió Gontrodo; pasó a una nueva vida, y es todavía la esperanza de su familia, la honra de su patria y espejo de otras mujeres. No murió, se escondió, solamente, porque habiendo sido superior en sus méritos al resto de los mortales, no debía estar en este mundo. Trocó la Vida de esta tierra por la vida del Cielo el año de la Era 1224”*.

Debemos recordar que la “Era española” empieza en el año 38 a. de C. cuando Augusto declara a Hispania provincia romana. Esta datación se usó desde el siglo IV hasta el siglo XV aproximadamente. En este caso a la Era de 1224 hay que restarle 38 y nos da el año de 1186.

Tras su muerte, las monjas benedictinas se hicieron cargo del monasterio, hasta su confiscación en el año 1854, cuando la orden de Carlos IV dispuso que se levantara en ese mismo solar que ocupaba el convento, la Real Fábrica de Armas, que aún hoy, en 2010, sigue en funcionamiento.

41. Imagen copiada del siguiente link:

<http://perso.wanadoo.es/sotodealler/fotos/lapidaگونtrodo.jpg>

42. Carvallo, *supra* y *Gran Enciclopedia Asturiana*, op. cit. p. 273.



## 5. EPÍLOGO

Tan fascinante es la vida de esta mujer, Gontrodo Petri, y la historia de amor que comparte con el rey Alfonso VII que sirvió como tema de inspiración a distintas obras literarias. Así, encontramos un poema histórico sobre ella escrito por don Valentín de Lillo (1868-1951), sacerdote de Vega y arcipreste de Aller, incluido junto a otros poemas suyos, en un libro del año 1952, titulado "Cantando y llorando"; más reciente es la novela de de Pilar Sánchez Vicente titulada "Gontrodo, la hija de la Luna" (Ed. KRK, 2005), así como un capítulo de radio-teatro, original escrito en asturiano<sup>43</sup> e interpretado en el papel protagonista de Gontrodo por la autora de esta comunicación y que se emitió dentro de la serie "Nomes d'Asturies", programa decano de la RTPA (Radio Televisión del Principado de Asturias), en el año 2007. Existe, además, una cofradía formada por mujeres en Oviedo que, con el nombre de *Gontrodo Petri*, se dedica a promover e impulsar actos sociales y culturales.

43. Asiento registral N° 05/2007/151.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Bahr, M<sup>a</sup> Cecilia: "Gontrodo Petri y la fundación de Santa María de la Vega de Oviedo: Tendencias foráneas en una sociedad aislada", *artículo virtual publicado en la página de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Hildegarda, la abadesa de Bingen*, <http://www.hildegardadebingen.com.ar/contenido.htmde>.

Carvalho, Luis Alfonso de: *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, (editado en el año 1695), Ayalga Ediciones, 1977.

Calleja Puerta, M: "Asturias y los asturianos en la Chronica Adefonsi Imperatoris", *Revista Asturiensia Medievalia*, 1995-96, N<sup>o</sup> 8, p. 173-203.

Delbosco, M<sup>a</sup> Paola Scarinci de: "La identidad de la mujer: contrapuntos", artículo virtual publicado en la página de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Hildegarda, la abadesa de Bingen, <http://www.hildegardadebingen.com.ar/contenido.htmde>

Fernández Conde, F. J: "La reina Urraca "La Asturiana", *Revista Asturiensia Medievalia*, 1975, N<sup>o</sup> 2, p. 65-94, hic p. 68.

Suárez Beltrán, Soledad: "Notas al sistema patronímico asturiano en los siglos X al XII", *Revista Asturiensia Medievalia*, 1991, N<sup>o</sup> 6, p. 59-72.

VV. AA: *Gran Enciclopedia Asturiana*, Heraclio Fournier S. A, Vitoria, 1970, tomo 7.